



FACULTAD DE MINAS
RESOLUCIÓN M. DFMi-1707 DE 2022
(26 DE MAYO)

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0018 para "Prestar servicios para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto."

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 29 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0018, por el cual se invitó a "Persona Jurídica o natural relacionada con Ingeniería de sistemas o programación o áreas afines.", a presentar propuestas para "Prestar servicios para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto"

Que el día 31 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, ningún proponente se presentó.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0018, cuyo objeto es "Prestar servicios para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Medellín, el 26 de mayo de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ
Decana

Elaboró: Luz Elena Valdivieso